	FORMATO ACTA DE PLENARIA	Código F-PA-01	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NTT. 817.005.028-2		Página 1 de 4

## ACTA NÚMERO 05

Sesión Extraordinaria del día jueves 25 de enero de 2018

Presidencia de los señores Concejales Franky Darío Almario Bravo, Yon Jairo Guerrero Bravo y Wilson Valencia Valencia.


En Popayán a las 9 de la mañana se reunió la Corporación con el Quórum legal integrado por los señores Concejales Robinson Felipe Acosta Ortega, Franky Darío Almario Bravo, Yury Julián Ausecha Ordoñez, Manuel Alfonso Martínez Díaz, Luis Eduardo Bravo Tobar, Marco Aurelio Gaviria Martínez, Yon Jairo Guerrero Andrade, Carlos Enrique Guerrero Vela, Argeny Gómez López, Byron Mauricio Lema Ascuntar, Roberto Alejandro Muñoz Molano, José Julián Muñoz Mosquera, Jesús Adrián Obregón Yela, Diego Fernando Rodríguez Alegría, Leyvi Enid Toro Patiño, José Dulis Urrea Ledesma, y Wilson Valencia Valencia. También asistieron los señores Secretarios de Gobierno, Transito y jefe de la oficina asesora Jurídica.

Abierta la sesión, se discutió y aprobó el siguiente orden del día:

- 1.- Himno a Popayán.
- 2.- Socialización del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Popayán para entregar a título de donación a la Nación - Ministerio de defensa - Policía Nacional - Policía Metropolitana de Popayán elementos de movilidad".
- 3.- Socialización del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Popayán para adquirir a título de compra, treinta y cinco vehículos automotores tipo moto - carro, que permitan iniciar acciones de sustitución de vehículos de tracción animal".
- 4.- Intervención de los señores Concejales

De conformidad con el orden del día se entonó el Himno a Popayán. En desarrollo del segundo punto la señora Secretaria de Gobierno ilustró y detallo el contenido del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Popayán para entregar a título de donación a la Nación - Ministerio de defensa - Policía Nacional - Policía Metropolitana de Popayán elementos de movilidad", recordando que precisamente el año anterior el Concejo Municipal autorizó al señor Alcalde del Municipio la compra de seis cuatrimotos, y hoy se hace precisamente necesario la donación a la Policía Nacional precisamente para que empiecen a desarrollar las actividades de vigilancia y control específicamente en la zona rural, dadas las condiciones de estos equipos que hacen parte de las muchas herramientas que vienen entregando por parte de la administración Municipal, escenario en la cual los señores Concejales juegan un papel muy importante, porque Popayán requiere elementos de movilidad además porque no cuentan con el número de efectivos necesarios, y sobre

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006 Fax (092) 8244925, la página web: [www.concejodepopayan.gov.co](http://www.concejodepopayan.gov.co) o al correo electrónico: [concejomunicipalpopayan@gmail.com](mailto:concejomunicipalpopayan@gmail.com)


	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> NIT. 817.005.028- 2		Página 2 de 4

todo que fortalecen la zona de caballería en la zona periférica de la ciudad, por tanto son esfuerzos importantes que aportar el ejecutivo para mejorar la movilidad de la Policía y sobre todo para que hagan una mayor presencia en la zona rural de Popayán, por ende es procedente que la Corporación de la autorización al señor Alcalde solicitada en esta nueva iniciativa, tal como se encuentra establecido en el Plan de Desarrollo Municipal. El señor Concejal Manuel Alfonso Martínez manifestó que apoyan efectivamente el apoyo al trabajo que realiza la Policía Metropolitana en el Municipio de Popayán, está totalmente de acuerdo con la entrega de elementos de movilidad que sabe que van a contribuir a garantizar la convivencia y seguridad en el sector urbano y rural, sin embargo tiene algunas inquietudes: ¿porque la dotación de cuatrimotos y no motos convencionales de dos ruedas, de algo cilindraje las cuales son más seguras, rápidas y de mayor maniobrabilidad?, además que las cuatrimotos son más propensas a mayor accidentalidad, además que recuerda el cumplimiento de la resolución No. 3124 de 2014, que reglamenta la utilización de estos vehículos. El señor Concejal José Julián Muñoz Mosquera manifestó que para el Partido Político Centro Democrático es un placer seguir acompañando estos importantes proyectos de Acuerdo, sobre todo dentro de la Política de una importante política como es “la seguridad democrática”, la cual ha sido bastión fundamental de este País, y que por mucho tiempo garantizaron la seguridad de los habitantes de la Nación, pero hoy tristemente las circunstancias no han permitido que esta política de seguridad democrática continúe, y que permita que la seguridad del Municipio y la ciudad de Popayán, así como del departamento del Cauca no se pierdan, por lo tanto apoyaran este importante proyecto de Acuerdo, y lo más importante que estas seis cuatrimotos que van a estar encaminadas a la seguridad Policial del sector rural que tanto lo necesita, y con la claridad de si en manos del Centro Democrático estuviera, les brindarían aún más herramientas a la Policía y Ejército Nacional, porque la seguridad es un derecho de todos los Colombianos. El señor Concejal Diego F. Rodríguez Alegría manifestó que en el proyecto se plantea, el poder dar uso a esos vehículos que se autorizaron en donación, y si desde el momento que el Concejo Municipal de Popayán los autorizó, y la Secretaria de Gobierno y Secretaria de Hacienda los compraron, ¿ si se ha hecho el uso correspondiente de esos vehículos, o aun no?. El señor Concejal Yury Julián Ausecha Ordoñez recordó que fue el ponente de este importante proyecto de Acuerdo el año pasado, y le recuerda al oficial de la Policía Metropolitana presente Mayor Guaqueneme que los Concejales le dieron destinación específica al objetivo de este proyecto que estos vehículos estaban orientados al grupo de carabineros de la Policía Metropolitana, porque tienen 75 veredas en el Municipio, donde es difícil el acceso, donde incluso no hay vías y las cuatrimotos son los únicos vehículos que pueden llegar a estos sitios, y no quiere la Corporación que estas cuatrimotos se entreguen de forma abierta a una Policía Metropolitana que tiene bajo su cargo seis Municipios del entorno, entonces la destinación específica que se

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006 Fax (092) 8244925, la página web: [www.concejodepopayan.gov.co](http://www.concejodepopayan.gov.co) o al correo electrónico: [concejomunicipalpopayan@gmail.com](mailto:concejomunicipalpopayan@gmail.com)




*[Firma manuscrita]*

	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NIT. 817.005.028-2</i>		Página 3 de 4

dio en la autorización al señor Alcalde en la adquisición de estos vehículos, es que sean para el grupo de carabineros de esta institución. La señora Secretaria de Gobierno precisó: que cuando se presentó el proyecto de Acuerdo para la compra de las cuatri motos se hizo precisamente el análisis de tipo técnico y la Policía Nacional dio las explicaciones correspondientes donde se manifestaba que estos vehículos podían llevar un mayor equipamiento, que una motocicleta normal, y de igual manera como estas van con una destinación específica para carabineros, precisamente lo que se manifestó en esa oportunidad es que esas cuatri motos pueden acceder a sitios difíciles de transitar, y precisamente son para el área rural. El profesional de la Secretaria aclaró que precisamente desde el segundo semestre del año 2017 el Concejo Municipal de Popayán otorgó facultades al señor Alcalde para la compra de las seis cuatri motos y doce motocicletas que correspondían a la Policía Metropolitana de Popayán, en ese momento y acorde con el Acuerdo marco, se postuló para la compra de las seis cuatri motos y ocho motocicletas debido al tema presupuestal, y en ese primer grupo no se presentó ningún proponente, y efectivamente en la siguiente licitación se compraron las ocho motocicletas que corresponderían al GOES, y en posterior ocasión se volvió a subir el proceso para comprar las seis cuatri motos, de las cuales ahora quieren hacer la entrega respectiva, en el mes de diciembre se hizo una adicción debido a las adecuaciones puntuales que se necesitaban de estas motocicletas para su cabal funcionamiento, esto se realizó entre el 11 y 14 de diciembre anterior, y se dio el respectivo trámite para que efectivamente queden inscritas a nombre del Municipio de Popayán, y en el transcurso de este mes han estado las motos en acondicionamiento para poder ser entregadas el 1º de febrero, a partir de las dos de la tarde en el cuarto de carabineros del Municipio de Popayán. en desarrollo del tercer punto del orden del día respecto del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Popayán para adquirir a título de compra, treinta y cinco vehículos automotores tipo moto - carro, que permitan iniciar acciones de sustitución de vehículos de tracción animal", el señor Concejal Byron M. Lema Ascuntar ponente manifestó que el proyecto ya fue analizado el año anterior, los soportes del proyecto actual no han cambiado en absolutamente nada, solo han cambiado que las facultades se confieren por un año, por ende se modifique hasta el 31 de diciembre de 2018, para que no tengan inconvenientes con el tema de la vigencia presupuestal, de lo restante no tendrían ningún inconveniente. El señor Secretario de Transito informó que esta iniciativa de la administración Municipal lograron como parte esencial de una labor técnica cerrar el censo de la población usuaria del VTA cerradas en 297 carretillas que harán parte del proceso de sustitución, y que inicialmente en esta fase inician con el reemplazo de carretillas, por 35 moto vehículos - moto carros, para adelantar este proceso que tiene mucho que ver con el tema de seguridad vial, salud pública y animalista, y que respalda las gestiones que se

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006 Fax (092) 8244925, la página web: [www.concejodepopayan.gov.co](http://www.concejodepopayan.gov.co) o al correo electrónico: [concejomunicipalpopayan@gmail.com](mailto:concejomunicipalpopayan@gmail.com)

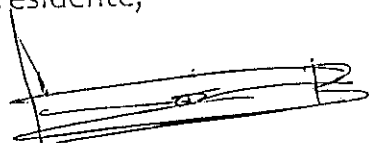


	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> NIT. 817.005.028-2		Página 4 de 4

encuentran incluidas dentro del plan de movilidad de la ciudad de Popayán, 2016 - 2019, la fase final del año pasado cuentan con la autorización del Concejo Municipal de Popayán para adelantar la compra de los moto carros, se adelantó el proceso de gestión en la página de Colombia compra, y finalmente no tuvieron oferentes, por lo cual el proceso se declaró desierto, por ende en este momento requieren nuevamente es la autorización hasta el 31 de diciembre de 2018 para completar la compra y entrar en el proceso de sustitución, y poder continuar con las siguientes fases de sustitución que han venido estudiando y que comprenden otros proyectos adicionales al reemplazo de moto carro.

Agotado el orden del día a las 10 y 15 de la mañana, el señor Presidente levantó la sesión,

El Presidente,



FRANKY D. ALMARIO BRAVO

El Secretario General,



SANDRA MILENA H. MUÑOZ